

RMU/0203/2023 Guanajuato, Gto.; 09 de marzo de 2023

Estimado Derechohabiente

Se hace de su conocimiento los requisitos de los comprobantes fiscales para reembolsos de Red Médica, de acuerdo con las Políticas para el Otorgamiento de Servicios Médicos a través de la Red Médica Universitaria, deberá ser emitido como se indica a continuación:

Datos Fiscales:

- Nombre: del trabajador o jubilado
- RFC: del trabajador o jubilado
- Régimen Fiscal del Receptor: 605 Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios.
 (En caso de que el trabajador tenga dado de alta otro tipo de régimen, deberá solicitar al emisor que utilice sólo el régimen de sueldos).
- Uso del CFDI:
 - Versión del CFDI 3.3: G03 Gastos en general.
 - Versión del CFDI 4.0: S01 Sin efectos fiscales. (a partir del 1 de abril del presente, está versión será la única en uso).
 - Método de pago: PUE- pago en una sola exhibición. En caso de que el método sea PPD se deberá anexar complemento de pago correspondiente.
 - Forma de Pago: la que corresponda de acuerdo con el catálogo de formas de pago emitido por el SAT.

Bajo ningún supuesto se aceptarán facturas que vengan a nombre de la Universidad de Guanajuato, por lo que el trabajador o jubilado deberá solicitar al proveedor la cancelación de estas facturas.

La fecha de emisión del CFDI deberá ser menor de 15 días hasta la fecha de la solicitud. Cualquier solicitud fuera de ese plazo será rechazada en automático.

A partir de la publicación de los requisitos en la página <u>www.ugto.mx/redmédica</u>, todas las facturas para reembolsos de Red Médica por servicios médicos deberán cumplir con las especificaciones arriba señaladas.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

"En la Universidad de Guanajuato, todas y todos, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia"

Atentamente,

DR. DANIEL PÉREZ CERVANTES
DIRECTOR
RED MÉDICA UNIVERSITARIA

DIRECCIÓN RED MÉDICA UNIVERSITARIA

Conjunto Administrativo Noria Alta S/N; Col. Noria Alta C.P.: 36050; Guanajuato, Gto., México Teléfono: 01 (473) 732 36 87

www.ugto.mx/redmedica

